

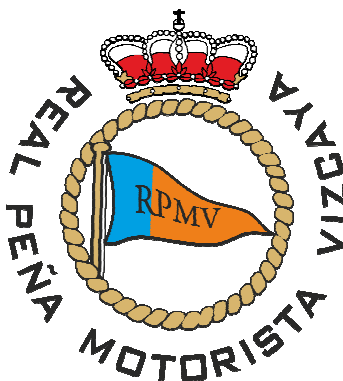
VIII RALLYSPRINT LANESTOSA- KARRANTZA

**CAMPEONATO VASCO Y BIZKAINO DE
RALLYSPRINT**

**CAMPEONATO VASCO Y BIZKAINO DE
REGULARIDAD SPORT**

31 DE OCTUBRE DE 2015

Reglamento Particular



VIII RALLYSPRINT LANESTOSA - KARRANTZA
REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	3
SECRETARIA PERMANENTE	3
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	5
Artículo 3- DESCRIPCION	6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	6
Artículo 5- SEGUROS	6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	7
Artículo 8- PUBLICIDAD	8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	8

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	8
Artículo 11- PARQUE CERRADO	9
Artículo 12- ASISTENCIAS	9
Artículo 13- REGULARIDAD SPORT	9
Artículo 14- PREMIOS Y TROFEOS	10

VIII RALLYSPRINT LANESTOSA - KARRANTZA
REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
30-09-2015	22:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Real Peña Motorista Vizcaya
23-10-2015	22:00	Cierre de inscripciones	
28-10-2015	22:00	Publicación lista de inscritos	http://www.rpmv.org
31-10-2015	Verificaciones administrativas		Batzoki Karrantza
	09:00 a 11:30	Del dorsal 01 al final	
	Verificaciones técnicas		
	09:00 a 11:30	Del dorsal 01 al final	
	A continuación	Presentación vehículos en Parque Cerrado	Parking Ayuntamiento Barrio Concha
	12:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	
	13:30	Salida 1er. Participante	
	20:00	Llegada 1er. Participante	
	A continuación	Publicación de resultados	
	A continuación	Entrega de Premios y Trofeos	
	A continuación	Apertura Parque Cerrado	Parking Ayuntamiento Barrio Concha

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 30 de Septiembre hasta el 30 de Octubre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 31 de Octubre hasta la finalización del Rallysprint, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

Desde el día 30 de Septiembre hasta el 30 de octubre, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en el Club Real Peña Motorista Vizcaya:

Organizador: Real Peña Motorista Vizcaya
Dirección: Calle Tellagorri nº 10 – Entreplanta Izda.
Localidad: 48012 - BILBAO – BIZKAIA
FAX: 94.439.39.46
E-mail: info@rpmv.org
Web: <http://www.rpmv.org>

VIII RALLYSPRINT LANESTOSA - KARRANTZA
REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

La Oficina Permanente del Rallysprint, a partir del día 31 de octubre, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallysprint, estará situada en:

Ubicación: Ayuntamiento Karrantza
Dirección: Barrio de Concha nº 1
Localidad: Karrantza
Teléfono: 646.115.743
E-mail: info@rpmv.org
Web: http://www.rpmv.org

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 09:30 a 14:00 horas
Tardes: Desde Inicio de prueba hasta su finalización

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallysprint
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes, en lo que sea de aplicación.
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- e) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- f) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- g) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Escudería Real Peña motorista Vizcaya organiza el VIII Rallysprint Lanestosa-Karrantza que se celebrará el día 31 de octubre de 2015

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Martín Cubillo Valencia
Vocales: D. Ignacio Bañares Moslares
D. Jose María Foronda Antiza

VIII RALLYSPRINT LANESTOSA - KARRANTZA
REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

DIRECTORES ADJUNTOS:

D.	Lic. DC-	-EUS
D.	Lic. DC-	-EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D.	Lic. CD-	-EUS
----	----------	------

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El VII Rallysprint Lanestosa-Karrantza es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco y Bizkaino de Pilotos de Rallysprint
- Trofeo de Euskadi y Bizkaino de Formula Libre de Rallysprint
- Trofeo Vasco y Bizkaino de Copilotos de Rallysprint
- Trofeo Júnior Vasco y Bizkaino de Pilotos de Rallysprint
- Trofeo Júnior Vasco y Bizkaino de Copilotos de Rallysprint
- Campeonato Vasco y Bizkaino de Pilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco y Bizkaino de Copilotos de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco y Bizkaino de Regularidad Sport

VIII RALLYSPRINT LANESTOSA - KARRANTZA

REGLAMENTO PARTICULAR

BARNE ARAUDIA

- Trofeo Vasco y Bizkaino Pre 75 de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco y Bizkaino Pre 83 de Regularidad Sport
- Trofeo Vasco y Bizkaino Sin Instrumentos Regularidad Sport

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

3.1. El número máximo de pasadas será de 3 en un solo sentido.

3.2. Distancia total del recorrido. XXX,XX Km.

3.3. Número total de T.C.: 3

3.4. Distancia total de los T.C.: XX,XXX Km.

3.5. Número de Etapas: 1

3.6. Tramo cronometrado

Salida: Carretera BI-XXXX – en PK XX,000

Llegada: Carretera BI-XXXX – en PK XX,XXX

Longitud T.C.: XX,XXX Km.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallysprint los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallys de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYSPRINT 2015			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	F2000 - A2 - Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T	F2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1	A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	FORMULA LIBRE RALLYSPRINT (FLR)		

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2015 de la EAF-FVA.

VIII RALLYSPRINT LANESTOSA - KARRANTZA
REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 23 de octubre de 2015 a las 22:00 horas.

La inscripción deberá enviarse por email a info@rpmv.org

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos, 60 vehículos en velocidad y 20 vehículos en Regularidad Sport. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción en Velocidad:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **130 €**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **260 €**

7.1. Derechos de inscripción en Regularidad Sport:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **85 €**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **170 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja:	KUTXABANK
Cuenta:	2095 0014 20 9109761773
Titular:	Real Peña Motorista Vizcaya

Fecha limite transferencia: 23 de octubre de 2015

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO EN EL ABONARE

7.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellenada y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b) En el caso de que la prueba no se celebrara.

VIII RALLYSPRINT LANESTOSA - KARRANTZA

REGLAMENTO PARTICULAR

BARNE ARAUDIA

7.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallysprint.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago.
- c) Licencia del Concursante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado según cuadro:

FECHA	HORARIO	ACTO	LUGAR
24-10-2015	De 10:00 a 20:00	Entrega Road Book	Ayuntamiento Karrantza Barrio Concha nº 1
		Reconocimientos	Tramo

VIII RALLYSPRINT LANESTOSA - KARRANTZA
REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo 6** del reglamento del Campeonato de Rallysprint de 2015.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6.3.2 DEL CTO. VASCO DE RALLYSPRINT 2015.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el Parking del Ayuntamiento, situado en el Barrio Concha nº 1

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo tras realizar las verificaciones técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada frente a la Oficina de Turismo de Karrantza, ubicada en Barrio Ambasaguas nº 22

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. REGULARIDAD SPORT

Artículo 13.1. Cronometraje.

En los tramos cronometrados, el cronometraje se realizará a la décima de segundo.

Se establecerán dos tipos de medias, nunca superiores a 80 Km/h. para los tramos cronometrados, una de seco y otra de mojado. Se facilitará a los participantes los datos correspondientes a los diferentes cambios de media, tanto para seco como para mojado.

Los tramos cronometrados del Rallysprint serán considerados como seco. En caso contrario los participantes serán informados de ello antes de la salida del sector correspondiente.

Artículo 13.2. Instrumentación.

Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, Retrotrip, Tripmaster...).

Se admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo (cronómetros, tablas electrónicas, ordenadores, PDA's, etc.), así como sistemas de guía GPS.

Este artículo no es de aplicación a los participantes inscritos en modalidad Sin Instrumentos.

Artículo 13.3. Categoría Sin Instrumentos.

Para poder participar en esta categoría, el participante se deberá inscribir como tal.

Existirá una categoría Sin Instrumentos (SIN), que tendrá clasificación independiente.

Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.

La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSIÓN de la prueba.

Artículo 13.4. Tramo de calibración.

Será entregado en las verificaciones administrativas.

Artículo 14. PREMIOS Y TROFEOS

14.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

VELOCIDAD

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 350€

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 200€

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 100€

Premios por Clases (1-9)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto y 150€

Premios Clase 10 (F.L.)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto y 150€

Premios Junior

1º Trofeo Piloto y 150€

REGULARIDAD SPORT

Clasificación Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Trofeo

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pre 75

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Pre 83

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Clasificación Sin Instrumentos

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

14.2. La entrega de trofeos se celebrará en el Kiosko del Ayuntamiento de Karrantza a las 21:30 horas.

ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.